



UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

COMISION PARITARIA TÉCNICA PARA EL SECTOR DOCENTE

ACTA Nº 01/2015

En la ciudad de Río Cuarto, a los 17 días del mes de Marzo del año 2015, siendo las 13:00 horas, se reúne en la Sala de Reuniones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto, la Comisión Paritaria Técnica para el Sector No Docente, con la presencia de los siguientes miembros abajo firmantes en representación de la UNRC y ATURC, para considerar lo siguiente:

1- Becas del Personal Docente

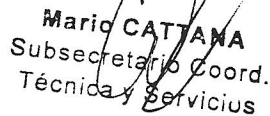
La parte gremial solicita el tratamiento de la continuidad del pago de Beca al Personal Docente de la UNRC. Las partes acuerdan su continuidad, durante los meses de Abril y Mayo de 2015, conservando el monto mensual y la modalidad con que se venían liquidando.

2- Programa de Formación Docente Gratuita

La parte gremial solicita la aprobación de los cursos que figuran en el Anexo I del acta presente. Las partes acuerdan la aprobación de los mismos como parte del Programa de Formación Docente Gratuita.

Siendo las 12:30 hs. se da por concluida la reunión.

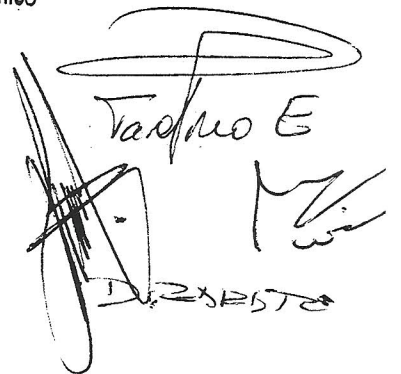

Prof. PABLO GALIMBERTI
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto


Mario CATTANA
Subsecretario Coord.
Técnica y Servicios


Cr. ADRIANE VALETTI
Secretario Económico
UNRC

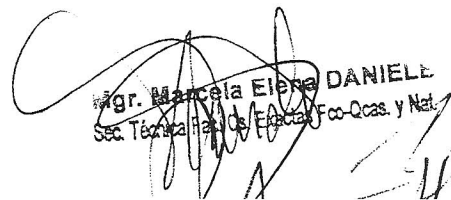

E. Cerda


E. Saroff


Tardío E




CRISTINA BERTO
Secretaria de Trabajo
UNRC


Mgr. Marcela Elena DANIELL
Sec. Técnica de los Estudios Eco-Quas. y Nat.

